



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### C U A R T A A C T A D E L I C I T A C I Ó N C O R R E S P O N D I E N T E A L A P R O P U E S T A D E A D J U D I C A C I Ó N

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día tres de octubre de dos mil diecisiete.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, trámite ordinario, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de **“REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA CV-810. DE LAS PEDROSAS A PIEDRATAJADA”**.

#### MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Fernando Munilla López, Jefe de la Sección de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

**Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, y según lo dispuesto en el artículo 22 f) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se recuerda que, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “3” “PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA, SUJETOS A VALORACIÓN POSTERIOR” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese informe técnico en el que se plasmase el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluyese una valoración conjunta de las dos fases de valoración



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

(sobres 2 y 3), que debería presentar a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

Se presenta a la Mesa el informe técnico emitido con fecha 27 de septiembre de 2017 por D. Fernando Munilla López, Jefe de Sección de Conservación, Proyectos y Obras, del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, en el que se valora la documentación incluida por las empresas admitidas en los sobres nº "3" "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA, SUJETOS A VALORACIÓN POSTERIOR", figurando detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por los licitadores.

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma, quedando las puntuaciones de la siguiente manera:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>Suma criterios no matemáticos</b>	<b>Suma criterios matemáticos</b>	<b>PUNTOS TOTALES</b>
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SL	26,00	60,00	86,00
PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA	33,00	60,00	93,00
C.O.P.H.A	34,50	60,00	94,50
RIOJANA DE ASFALTOS	25,00	54,17	79,17

Una vez ordenadas los resultados en función de la puntuación máxima obtenida, arroja el siguiente resultado:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>PUNTOS:</b>
C.O.P.H.A	94,50
PAPSA INFRAESTRUCTURAS SA	93,00
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SL	86,00
RIOJANA DE ASFALTOS	79,17

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras de **REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA CV-810. DE LAS PEDROSAS A PIEDRATAJADA**, a la empresa **COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS**, por un importe de 379.040,75 euros de ejecución, 79.598,56 euros de IVA y un Presupuesto Total de 458.639,31 euros y un plazo de garantía de cuatro años, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego, al resultar la proposición más ventajosa, de acuerdo con el



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

orden en que fueron clasificadas, según las ofertas presentadas por todos los licitadores.

Siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo electrónicamente por el Sr. Presidente de la mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE